

**BASES DE CONCURSO DE LA V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE
LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
“EXPO ANDINA 2015”**

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Andina del Cusco a través del Vicerrectorado de Investigación, en cumplimiento de las normas que fundamentan la Investigación y con el objetivo de promover y difundir la investigación aplicada para resolver los problemas inherentes a nuestra sociedad, incentivar y desarrollar el potencial de semilleros en la investigación, aportar nuevas tecnologías tendientes a mejorar procesos de producción; organiza la **V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, “EXPO ANDINA 2015”**, convocando a la participación de docentes, jóvenes investigadores (egresados) y alumnos de la Universidad Andina del Cusco.

II. ORGANIZACIÓN

Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina Del Cusco.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación° 2338 .
- Ley Universitaria No 30220.
- Ley No 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley No 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible 2006-2021
- El Estatuto de la Universidad Andina del Cusco.
- Plan Estratégico Institucional.
- Plan Operativo de la Dirección de Investigación.

IV. OBJETIVO DE LA V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO: EXPO ANDINA 2015

Promover en los Docentes, jóvenes investigadores y estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, la investigación de ciencia, tecnología e Innovación tecnológica para proponer soluciones a los problemas inherentes a nuestra sociedad.

V. ÁREAS DE LA CONVOCATORIA

Se han considerado las áreas y líneas, de acuerdo al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible 2006-2021 (PNCTI).

Áreas	Líneas
Producción y competitividad	a) Agroindustria. b) Forestal maderable y manufactura. c) Acuicultura y pesca. d) Fibras, textiles y confecciones. e) Minería, metalurgia y metal mecánica. f) Turismo y artesanía.
Social y Ambiental	a) Educación. b) Salud pública. c) Violencia. d) VIH/ETS. e) Mortalidad materna e infantil. f) Seguridad ciudadana y defensa nacional. g) Biodiversidad y calidad ambiental. h) Recursos hídricos. i) Energía. j) Cambio climático y prevención en desastres.
Transversal del conocimiento	a) Biotecnología. b) Ciencias cognitivas. c) Industrias de la información y del conocimiento. d) Nuevos materiales y nanotecnología. e) Ciencias básicas.

Otros aspectos:

- Es importante e imprescindible especificar las fuentes y referencias utilizadas en el trabajo de investigación.
- La propuesta tecnológica debe ser original, pudiendo ser un producto nuevo o mejorado.
- La propuesta tecnológica no debe haber sido premiada en un evento similar, a menos que presente a menos de que presente diferencias sustanciales.

VI. PARTICIPANTES

- Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco.

- Docentes ordinarios y contratados de la Universidad Andina del Cusco.
- Egresados de la Universidad Andina del Cusco.

La modalidad de participación:

- Participación individual: un estudiante, un egresado o un docente a cargo del trabajo
-
- Participación grupal: grupo mínimo de 2 ó un máximo de 3 integrantes, estos podrán ser sólo estudiantes, sólo docentes (ordinarios o contratados) o sólo egresados, o también grupos asociados entre docentes, egresados y estudiantes.

Las categorías de participación:

- Categoría 1: Docentes ordinarios y contratados y egresados de la universidad Andina del Cusco.
- Categoría 2: Alumnos de la universidad Andina del Cusco.

Cada individuo o grupo podrá presentar solo un trabajo.

VII. RECONOCIMIENTOS:

- Todos los participantes en la V Feria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Andina del Cusco: Expo Andina 2015 recibirán una Resolución y Certificados de reconocimiento por su participación.
- La premiación será para: Primer puesto, Segundo Puesto y Tercer Puesto de la ubicación por estricto orden de méritos de cada área.
- La premiación es por proyecto no por número de participantes.
- Los resultados de la calificación son inapelables.
- Los Proyectos seleccionados como ganadores, recibirán un premio económico de acuerdo a las especificaciones de la tabla de premios.

VIII. DOCUMENTACIÓN

- Para la presentación de trabajos es necesario llenar los formatos anexos que pueden ser descargados de la página web de la Universidad.

IX. ETAPAS

ETAPAS	REQUISITOS
Convocatoria - Vicerrectorado de investigación Universidad Andina del Cusco	Docentes, jóvenes investigadores egresados de la UAC, alumnos de la universidad Andina del Cusco

Inscripción de trabajos: - Vicerrectorado de investigación	Llenado de carta de inscripción (anexo 1) Llenado y presentación del formato establecido para la presentación de trabajos. Hasta el 18 de setiembre del 2015
Evaluación, selección de trabajos Comisión evaluadora	La comisión evaluadora estará conformada por los siguientes integrantes, - Vicerrectorado de Investigación - Dirección de investigación - Directores de Institutos de Investigación - Docentes universitarios especialistas y conocedores del área.
Resultados de pre-selección	La comisión evaluadora debe pre-seleccionar un máximo de 25 proyectos finalistas. 28 de setiembre del 2015 – publicación página web.
Exhibición de trabajos seleccionados	Exposición de trabajos es el 13 de noviembre del 2015.
Evaluación final de trabajos.	Evaluación a través del Jurado Calificador.
Resultados finales	La comisión evaluadora estará conformada por profesionales especialistas y conocedores del área
Resultados	La divulgación de resultados se realizara en el evento de Clausura de la V FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, EXPO ANDINA 2015 de acuerdo al Mérito obtenido.
Premiación	La premiación (entrega de premios pecuniarios y certificados) será el 18 de diciembre del 2015 en ceremonia pública.

X. EVALUACIÓN

La evaluación el día de feria será realizada por profesionales 2 especialistas en cada área, quienes calificarán únicamente el área de su especialidad. En consecuencia se tendrán 6 jurados calificadores, quienes tomaran en cuenta los siguientes criterios y puntajes de calificación

Criterios de Evaluación	Descripción	Puntaje Máximo
Originalidad y	Originalidad de los datos y de la solución	40

creatividad	del problema.	
Claridad y relevancia de los objetivos	Objetivo claro y relevante para la solución del problema.	20
Factibilidad técnica y económica	La solución técnica sea aceptable para los usuarios y económicamente viable.	10
Referencias Bibliográficas	Adecuado soporte de fuentes de información.	10
Claridad y destreza de presentación de trabajos.	Claridad de los participantes en la exposición de trabajos.	10
Contenido de la propuesta.	Ordenamiento y sistematización del contenido de la propuesta.	10

XI. PREMIACION

Los premios son los especificados en la Tabla de Premios.

PREMIOS				
Item	Área	Orden de mérito	Categorías	Monto en soles (S/.)
1	Área de Producción y competitividad	primer puesto	Docentes y alumnos egresados	1200
			alumnos	1200
		segundo puesto	Docentes y alumnos egresados	600
			alumnos	600
		tercer puesto	Docentes y alumnos egresados	400
			alumnos	400
2	Área Social y Ambiental	primer puesto	Docentes y alumnos egresados	1200
			alumnos	1200
		segundo puesto	Docentes y alumnos egresados	600
			alumnos	600

		tercer puesto	Docentes y alumnos egresados	400
			alumnos	400
3	Área Transversal del conocimiento.	primer puesto	Docentes y alumnos egresados	1200
			alumnos	1200
		segundo puesto	Docentes y alumnos egresados	600
			alumnos	600
		tercer puesto	Docentes y alumnos egresados	400
			alumnos	400
Total Premios				13200

VII : CRONOGRAMA

Especificaciones /semanas	JUN.		JUL	SET						NOV			DIC	
	15	22	01	07	11	12	18	19	28	02	06	13	18	21
1 ETAPA PRE-FERIA														
Nombramiento de comisiones	■													
Elaboración del proyecto														
Elaboración de las bases de convocación	■													
Publicación de las bases y convocatoria		■	■	■	■	■	■			■				
Difusión		■	■	■	■	■	■							
Inscripción de proyectos				■	■	■	■							
Evaluación y selección de proyectos							■	■	■					
Determinación de la comisión evaluadora							■							
Coordinación de infraestructura y logística								■	■					
Coordinación de protocolo										■	■			

2 ETAPA FERIA																		
Inauguración de la Feria																		
Desarrollo de la Feria																		
Evaluación de los proyectos expuestos																		
Ceremonia de clausura																		
3. ETAPA POS-FERIA																		
Entrega de certificados y reconocimientos																		
Entrega de premios																		
Elaboración de proyecto final																		

Cualquier aspecto que no se haya considerado en la presentes bases, será resuelto por la comisión organizadora de la V Feria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Andina del Cusco 2015. Expo Andina 2015.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN